prespesto



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2019070002421

Fecha: 10/05/2019

Tipo: DECRETO

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 300, numeral 9 de la Constitución Política, y la Ordenanza 33 de 2018, y

CONSIDERANDO

- a. Que de conformidad con el inciso final del artículo 24 de la Ordenanza 33 de 2018, "SOBRE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2019", el Gobernador del Departamento está facultado para efectuar las adiciones y reducciones de recursos de destinación específica en cualquier momento de la vigencia.
- b. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid adicionará Recursos de Destinación Específica, los cuales fueron certificados por la Coordinación de Tesorería el día 13 de marzo de 2019, correspondientes a saldo en caja y bancos de Recursos del Balance por un monto de 19.319.563.767.
- c. Que de este saldo a adicionar; 18.417.740.377 estarán destinados a financiar proyectos del POAI y 901.823.390 a rubros de funcionamiento con destinación específica como son las fuentes de extensión académica y excedentes de extensión.

glass.

gar fer

- d. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación en el oficio con Radicado 2019010154950 del 25 de abril de 2019, por el monto a adicionar en el componente inversión.
- e. Que el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable en el oficio con Radicado 2019030094962 del 29 de abril de 2019.
- f. Que el presente decreto tiene visto bueno por parte de la Secretaría de Hacienda.
- g. Que el presente decreto tiene visto bueno por parte de la Secretaría General.
- h. Que el objetivo de este decreto es adicionar recursos del balance para dar cumplimiento a los objetivos trazados dentro del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid que a su vez van encaminados a cumplir el Plan de Desarrollo de la Gobernación "Antioquia Piensa en Grande" en la parte de educación.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Adiciónese el Presupuesto y PAC de ingresos en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	C. Gestor	Pospre	A. Func.	Proyecto	Valor	Descripción
4-2707	1250	T-IE12020198	999999999	999999	9.007.195.957	Otros Recursos del Balance
4-2020	1250	T-IE12020198	999999999	999999	830.087.219	Otros Recursos del Balance
4-2702	1250	T-IE12020198	99999999	999999	774.693.565	Otros Recursos del Balance
4-2701	1250	T-IE12020198	999999999	999999	56.035	Otros Recursos del Balance
4-2704	1250	T-IE12020198	999999999	999999	71.224	Otros Recursos del Balance
4-2703	1250	T-IE12020198	999999999	999999	3.403.598	Otros Recursos del Balance
4-2706	1250	T-IE12020198	99999999	999999	2.560.339.915	Otros Recursos del Balance
4-4400	1250	T-IE12020198	999999999	999999	4.553.188.110	Otros Recursos del Balance
4-2710	1250	T-IE12020198	999999999	999999	688.704.754	Otros Recursos del Balance
4-2709	1250	T-IE12020198	99999999	999999	901.823.390	Otros Recursos del Balance
		TOTAL			19.319.563.767	



Artículo Segundo. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Gastos en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	C. Gestor	Pospre	A. Func.	Proyecto	Valor	Descripción
						Fortalecimiento de la Gestión del
4-2707	1250	A.1.7.2	330408000	020217001	476.166.848	PCJIC
						Fortalecimiento de los factores de
					·	calidad asociados a la misión del
4-2707	1250	A.1.7.2	330408000	020218001	1.770.374.309	PCJIC
						Fortalecimiento de los factores de
	•					calidad asociados a la misión del
4-2710	1250	A.1.7.2	330408000	020218001	688.704.754	PCJIC
				•	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Fortalecimiento de los factores de
						calidad asociados a la misión del
4-2701	1250	A.1.7.2	330408000	020218001	56.035	PCJIC
						Fortalecimiento de los factores de
						calidad asociados a la misión del
4-2704	1250	A.1.7.2	330408000	020218001	71.224	PCJIC
						Fortalecimiento de la Gestión del
4-2707	1250	A.1.2.4	330408000	020217001	2.005.405.126	PCJIC
				000047004	2 402 500	Fortalecimiento de la Gestión del
4-2703	1250	A.1.2.4	330408000	020217001	3.403.598	PCJIC
	1050			000047004	27.000.000	Fortalecimiento de la Gestión del
4-2020	1250	A.1.2.4	330408000	020217001	37.000.000	PCJIC
	4250		22242222	020247004	702.007.210	Fortalecimiento de la Gestión del
4-2020	1250	A.1.2.2	330408000	020217001	793.087.219	PCJIC Continue to the Continue to the
4 0707	1250		22242222	020247004	1 002 002 502	Fortalecimiento de la Gestión del
4-2707	1250	A.1.2.2	330408000	020217001	1.863.093.583	PCJIC
4 2706	4250		220400000	020217001	2.500.220.015	Fortalecimiento de la Gestión del
4-2706	1250	A.1.2.2	330408000	020217001	2.560.339.915	PCJIC
						Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del
4 4400	1250	A 1 7 2	330408000	020218001	4.553.188.110	PCJIC
4-4400	1250	A.1.7.2	330408000	020218001	4.555.166.110	Fortalecimiento de los factores de
						calidad asociados a la misión del
4-2707	1250	A.1.2.4	330408000	020218001	119.125.691	PCJIC
4-2707	1230	A.1.2.4	330408000	020218001	115.125.051	Fortalecimiento de la Gestión del
4-2707	1250	A.1.2.2	330408000	020217001	2.773.030.400	
4-2/0/	1230	7.1.2.2	330408000	020217001	2.773.030.400	Fortalecimiento de la Gestión del
4-2702	1250	A.1.7.1	330408000	020217001	774.693.565	PCJIC
7 2/02	1230	7.1./.1	33040000	320217001	,,4.055.505	Viáticos y Gastos de viaje
4-2709	1250	1.2.2.8.1	999999999	999999	9.705.259	funcionarios
-F 2703	1230	1.2.2.0.1	22333333	33333	3.703.233	Otros Gastos Adquisición de
4-2709	1250	1.2.2.90	999999999	999999	892.118.131	Servicios
, 2,05	******	1.2.2.50	TOTAL	33333	19.319.563.767	
			TOTAL		13.313.303.707	L





Artículo Tercero. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ Gobernador de Antioquia

MARÍA VICTORIA GASCA DURÁN

Secretaria General

ADRIANA MARÍA HERNÁNDEZ G Secretaria de Hacienda

	NOMBRE .	FIRMA	FECHA
Proyectó	Fernando L. Castaño Zuleta, Profesional especializado (E) presupuesto, Politécnico Colombiano JIC		30-04-2019
Revisó	Diego León Quiceno C, Director Financiero Politécnico Colombiano JIC	282	30-04-209
Revisó	Luz Gladys Tamayo, Vicerrectora Administrativa Politécnico Colombiano JIC	1320	30-04-2019
Revisó y aprobó	Libardo Álvarez Lopera, Rector Politécnico Colombiano JIC	1ac	
Revisó	Andrés Felipe Muñoz Mejía, Director de Presupuesto Gobernación de Antioquía	118	07-05-2-19.
Revisó	Claudia Vélez Gallego, Asesora Jurídica Gobernación de Antioquia.	Mary.	07.05-19.
Revisó y aprobó	Gustavo Restrepo Guzmán, Subsecretario Jurídico y Subsecretario Financiero (E)	د اجعده اکه	3-5-4
	es declaramos que hemos revisado el documento y lo encon	itramos ajustado a las r	normas y disposiciones

A

